

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ADEUCARPI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día jueves 31 de marzo del año dos mil quince, siendo las 10 horas 30 minutos, en las oficina de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Río Coca N. E8-32 y Av. De los Shyris, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ADEUCARPI CIA. LTDA.: Señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, como titular de cuarenta y dos mil cuatrocientos ocho participaciones y por sus propios derechos; el señor Juan Carlos Carbonell Pinto, como titular de catorce mil ciento treinta y un participaciones y por sus propios derechos; y, la señora María del Consuelo Bastidas Zambrano, por sus propios derechos y como titular de veinte y ocho mil doscientas setenta y siete participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Juan Carlos Carbonell Pinto.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía proponen que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el Informe del Gerente General, todos los relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Juan Carlos Carbonell Pinto, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Manifiesta el Gerente General que la compañía superó las proyecciones de ventas realizadas para el ejercicio económico en análisis, mejoró notablemente su recaudación de cartera vencida, producto de la reorganización administrativa que se realizó para optimizar las ventas y el control interno de la empresa. Esto y otros temas señalados en el informe, contribuyeron a obtener una utilidad importante en el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra la socia María del Consuelo Bastidas Zambrano, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. Los socios administradores, Xavier Marcelo Carbonell Pinto y Juan Carlos Carbonell Pinto, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra la socia María del Consuelo Bastidas Zambrano, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio

económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los socios administradores señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto y Juan Carlos Carbonell Pinto, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015: Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad bruta de USD\$ 324.207,15. Indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$48.631,07 ; el 22% para el pago del impuesto a la renta, esto es, USD\$ 64.554,14 , destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes; y, se informa que la reserva legal ya se encuentra al máximo de provisión, que es el 50% del Capital Social, porque ya no se deduce. Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$ 211.021,94.

Por lo tanto, propone que la junta general de socios apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y, además, que se apruebe solo la distribución de \$100.000,00 dólares de la utilidad que queda a libre disposición de los socios, y que sea repartida en este año 2016 a los socios de acuerdo a la parte proporcional que les corresponda.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, en la forma propuesta por el Gerente General; y, además, resuelve que la diferencia de la utilidad a libre disposición de los socios, esto es, USD\$ 111.021,94 quede registrada en la cuenta de utilidades acumuladas de años anteriores, para fortalecer el patrimonio hasta nueva disposición.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h10 se levanta la sesión.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto

PRESIDENTE

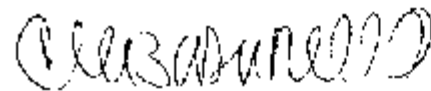
SOCIO



Juan Carlos Carbonell Pinto

SECRETARIO

SOCIO



María del Consuelo Bastidas Zambrano

SOCIA